



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

108/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 18 de Marzo de 2014

Expte. N° 14.467/13

VISTO:

La solicitud de adscripción a la cátedra **Geotecnia I** de la carrera de Ingeniería Civil, como Auxiliar de Primera Categ., presentada por la Geól. María Laura Castillo, y

CONSIDERANDO:

Que la Geol. Castillo presenta toda la información y documentación requerida por el subinciso 3.1. del Anexo I de la Resolución N° 078-HCD-13, reglamentario de las adscripciones de graduados a cátedras de la Facultad de Ingeniería, declarando como objetivo, en su solicitud, la iniciación a la carrera docente y un trabajo particular de investigación;

Que el Responsable de la Cátedra, Lic. Oscar Moisés Suárez, avala la solicitud y refrenda el Plan de Trabajo, en el cual se contemplan actividades relacionadas con el tema “Aplicación de Materiales para la Construcción de Rocas Tipo Calizas (cretácicas) y Lutitas (precámbricas – ordovícicas) del Valle de Lerma de la Provincia de Salta”;

Que por Resolución N° 943-FI-13 el Sr. Decano de la Facultad designa la Comisión Asesora prevista en el subinciso 3.3. del Reglamento ya citado, la que quedó constituida por el Responsable de la Cátedra y los docentes de la misma Ingenieros Manuel Yapur Murillo y Silvina Echazú Lamas;

Que la Comisión Asesora sugiere la aceptación de la adscripción;

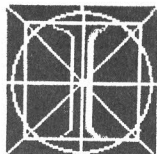
Que el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que corresponde dar continuidad al trámite de conformidad con la normativa vigente;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 09/14;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I° sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora designada por Resolución N° 943-FI-13 para aconsejar sobre la adscripción a la cátedra de **Geotecnia I**, solicitada por la Geol. María Laura CASTILLO.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -

108/14

Expte. N° 14.467/13

ARTICULO 2°.- Autorizar la adscripción de la Geol. María Laura CASTILLO, como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra **Geotecnia I** de la carrera de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 01 de Febrero del corriente año y el 01 de Febrero de 2015.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por la adscripta, bajo la dirección del Responsable de Cátedra, Lic. Oscar Moisés SUAREZ, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

- | | |
|--|--------------|
| 1. Recopilación Bibliográfica | 1° Trimestre |
| 2. Mapeo, perfilaje y muestreo (toma de datos) | 1° Trimestre |
| 3. Realización de cortes delgados, preparación de muestras para descripción y ensayos. | 1° Trimestre |
| 4. Descripción de megascopica y análisis de cortes delgados | 2° Trimestre |
| 5. Realización de ensayos tecnológicos. | 2° Trimestre |
| 6. Análisis e interpretación de todos los datos obtenidos hasta el momento. | 3° Trimestre |
| 7. Preparación de informe final sobre las conclusiones arribadas. | 4° Trimestre |

ARTICULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la presente adscripción pueda ser considerada como antecedente académico, debe ser acompañada – indefectiblemente- por la resolución aprobatoria del trabajo realizado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Lic. Oscar Moisés SUAREZ, profesional adscripta y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POGOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDUARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa